



SINDICATO DE  
TRABAJADORES DE  
LA ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA



## ULTIMAS NOTICIAS PROCESO ESTABILIZACIÓN CONCURSO OPOSICION

- **Inminente publicación de las relaciones provisionales de admitidos y excluidos**

Tras las noticias filtradas durante el pasado fin de semana, en torno a la posible realización de todos los ejercicios de la fase de oposición, en el mismo día para los cuerpos de Gestión P.A., Tramitación P.A. y Auxilio Judicial, desde el Ministerio nos manifiestan que esa es la intención, con la idea clara de impedir que un mismo aspirante pueda presentarse a los tres Cuerpos.

El argumento dado por el Ministerio es que desde Función Pública se les ha exigido que se haga así, para con ello lograr disminuir la temporalidad en la Administración de Justicia (que es el objetivo de los procesos de estabilización), habiendo comprobado, tras un primer estudio de las solicitudes, que habría muchos aspirantes con posibilidades de superar las tres oposiciones como ha sucedido en procesos anteriores, lo que provocaría que quedasen nuevamente numerosas plazas sin cubrir.

Desde STAJ consideramos que esta solución atenta contra los intereses de los opositores y ya en la negociación de las bases propusimos alguna solución a esta cuestión, como era que se completase la lista de aprobados de cada Cuerpo con el número de plazas que quedasen sin cubrir efectivamente, en aquellos casos de aspirantes que hubieran superado las pruebas de varios cuerpos pero finalmente optasen por solo uno de ellos pasando a la excedencia en el otro u otros. El Ministerio no aceptó ninguna propuesta para solucionar este problema, optando ahora por la solución más gravosa y limitando por la vía de hecho el derecho a concurrir a todas las pruebas selectivas. De hecho, las bases de la convocatoria ya prevén esta posibilidad, a pesar de la oposición mostrada por STAJ y otros sindicatos en la negociación.

Desde STAJ hemos formulado nuestra queja por esta decisión y hemos instado al Ministerio a que abandone esta idea y señale para la realización de los ejercicios fechas distintas para cada Cuerpo.

Por lo que respecta a las fechas, aún no hay nada fijo aunque sí se está tanteando con las CCAA las posibles fechas para primeros de marzo (se habla del día 2 marzo), por supuesto son primeras intenciones y no es nada seguro ya que ni se han publicado listados provisionales ni los Tribunales, por lo que fijar un día exacto no es aceptable ante la falta de publicación mencionada.

En cuanto a la publicación de los **listados provisionales de admitidos y excluidos, desde el Ministerio se nos dice que posiblemente sea mañana en el BOE de 25 de octubre o, de no ser posible, se incluya en los próximos días, durante esta semana, tal y como ya adelantamos desde STAJ en informaciones anteriores.**

STAJ, 24 octubre 2023